



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/CAEAYCS/002/2024, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE COPARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024" ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Jiutepec, Municipio del mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las nueve horas del catorce de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos "Presidentes", del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del H. Ayuntamiento Municipal, sito en Av. Tezontepec, No. 37, Colonia Centro, C.P. 62550, Jiutepec Morelos, con la finalidad de levantar el acta circunstanciada en la que conste la Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional Número LPN/CAEAYCS/002/2024 denominada: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE COPARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024", en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Jiutepec, Morelos.

Se hace constar que se encuentran presentes Roberto Hernández Horcasitas, Cecilia Galindo Martínez, Felipe Bustos López, Ramiro Escobar Terrones, Everett Julio Díaz Rosas, en su carácter de Presidente, Secretaria Ejecutiva e integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Jiutepec, Morelos, respectivamente, así como el Arq. Francisco Javier Sierra Posadas, Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, quien fungirá como asesor, dada la naturaleza de la adquisición, para la evaluación de las Propuestas presentadas.

Primero. - El Presidente del Comité instruye a la Secretaria Técnica para informar al Comité acerca del Dictamen relativo a la Apertura de las Propuestas Técnicas, determinándose que:

- De acuerdo a la Bases de la Licitación Pública de marras que, las personas morales denominadas "Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C. V.", "MLM Ingeniería y Desarrollo, S.A. de C. V.", "SCI Innovation S. A. de C. V." cumplen fehacientemente los requisitos completos por cuanto a las Propuestas Técnico – Legales que presentaron, determinándose su pase a la siguiente etapa procedimental de la presente Licitación Pública Nacional número LPN/CAEAYCS/002/2024.
Que SORMAN Desarrollos Empresariales S.A de C.V. en los extremos de los numerales "DL5" y "PT1", de la Propuesta Técnica NO CUMPLE de acuerdo a las Bases de Licitación.
Que la empresa SANSIBA S.A de C.V. en el extremo del numeral "PT1", de la Propuesta Técnica, NO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CUMPLE de acuerdo a las Bases de Licitación. -----

Segundo. - La Secretaria Técnica informa que, derivado de lo anterior, es de proceder con la etapa de Apertura de las Propuestas Económicas. -----

Tercero. - El Presidente del Comité instruye a la Secretaria Técnica para se proceda a la Apertura de las Propuestas Económicas, derivado de lo cual se desprende el siguiente cuadro informativo:

PROPUESTA ECONOMICA				
NO. DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Emilio Daniel García Escorza Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C. V	José Luis Gómez González MLM Ingeniería y Desarrollo, S.A. de C. V	Paul Enrique Chapa González SCI Innovation S.A. de C. V
PE1	Carta compromiso de la proposición.	✓	✓	✓
PE2	Garantía de seriedad.	✓	✓	✓
PE3	Programa de los montos de entrega.	✓	✓	✓
PE4	Catálogo de conceptos, cantidades, unidades de medición, precios unitarios propuestos con número y letra en importes parciales y totales de la proposición.	✓	✓	✓

Con base a la información anterior se procederá al análisis detallado para la emisión del Fallo de la Licitación en la fecha señalada de las Bases. -----

Cuarta. - Sin otro asunto que tratar se da por terminado, siendo las diez treinta horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta para efectos a los que haya lugar, dándose lectura a la misma, instruyendo que, de acuerdo al Artículo 55 numeral II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Jiutepec, Morelos, esta Acta de Apertura Económica deberá publicarse en los mismos medios en los cuales se realizó la convocatoria.